

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.385

LEY 3385

2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3385

LEY 3385

Cancelación de la deuda del Club La Plata, por la adquisición de su Casa Social.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo para eximir al Club La Plata, de esta Capital, del pago de las cuotas que adeuda al Fisco de la Provincia por concepto de parte de precio por la adquisición de la finca ubicada en esta ciudad, calle 53 entre 7 y 8, número 620.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 3385. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).